

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020



Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2019-2020.

La confianza de millones de ciudadanos depositada en la conformación de la Cámara; es sin lugar a dudas el verdadero poder del pueblo, expresándose en cada una de las y los diputados de los distintos Grupos Parlamentarios, quienes manifiestan el trabajo legislativo y exponen las diversas situaciones que aquejan al pueblo.

Esta es la legislatura de la paridad, porque independientemente de la conformación de la Cámara por razón de género; se han aprobado reformas constitucionales y legales que impactarán en positivo la vida de las mujeres en el país.

La actividad del legislador debe ir acompañada del compromiso social para mejorar las condiciones del pueblo, ciudad y región que conforman nuestro México. La transformación que estamos realizando está a la vista y comienza a dar frutos, privilegiando el bienestar social, porque es urgente dejar atrás algunas reformas neoliberales que mucho lastiman y continúan aquejando al pueblo, endeudando por décadas a las presentes y futuras generaciones; además, en muchos casos, de haber pactado contratos, convenios y concesiones a empresas particulares que continúan siendo investigadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República.

El trabajo legislativo de la cuarta transformación, comenzó a dar resultados; por mencionar algunos decretos de positivo impacto social mencionaré, la eliminación del fuero, la extinción de dominio, la ley de austeridad republicana, la tipificación del fraude electoral y la evasión fiscal como delitos graves, la clasificación del robo de combustibles, la consulta popular, la revocación del mandato, la ley de salud para garantizar atención médica y medicamentos gratuitos, la regulación del cannabis, la

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

ley laboral que garantiza el voto libre, secreto y directo en los sindicatos y la próxima eliminación del outsourcing.

Aunado, está en consolidación la fortaleza de la Guardia Nacional y de la que ésta Cámara de Diputados otorgó los elementos jurídicos en el Decreto para ser auxiliada por las fuerzas armadas por un tiempo determinado, y que deberá consolidarse en el futuro próximo para establecer la paz pública y otorgar la seguridad ciudadana.

El trabajo continuo en el pleno, las comisiones ordinarias, los grupos de trabajo; así como, las reuniones con autoridades del poder ejecutivo de los diferentes niveles de gobierno sirven para otorgar resultados a las y los ciudadanos del Distrito.

La desigualdad, la pobreza son tema principal y preocupación del quehacer en la gestión y en los temas legislativos, en la que urge empoderar al pueblo para recuperar el tiempo y terreno perdido, resultado de las llamadas reformas estructurales y el famoso “Pacto por México”; esas decisiones legislativas, hoy nos cobra pagos, facturas y hambre en todos los hogares, en las que por ejemplo; actualmente, todos los hogares mexicanos y más los que vivimos en lugares con temperaturas extremas, pagamos tarifas más altas de luz por servicio doméstico derivado de la reforma energética peñista que permitió la introducción de capitales privados en la CFE, con el supuesto de abrir más centros de generación de energía, situación que no ocurrió, lo que si llegó, fueron millones de facturas de luz con cobros exorbitantes, ilógicos, que sitúan como deudores de altas tarifas o DAC a personas de escasos recursos económicos, y por ende, existe una gran cartera vencida, porque se privilegia una visión empresarial y no social en el sector.

En diferentes reuniones, iniciativas y puntos de acuerdo; alzamos la voz para señalar que de continuar el camino empresarial de la Comisión Federal de Electricidad, será quebrada intencionalmente para argumentar su venta a capitales extranjeros; por lo que, debe aprobarse una reforma transformadora en materia energética y la CFE debe recuperar su fortaleza como organismo público descentralizado.

Ante la actual emergencia sanitaria y aislamiento social necesario, derivado de la pandemia por el Covid-19 y con la oportuna respuesta del Gobierno Federal, las herramientas tecnológicas han permitido continuar con la comunicación social y dar respuesta al trabajo legislativo y la gestión.

Como representante popular del Distrito Federal 02 con sede en Nogales, Sonora; es también, una obligación legal, ética y personal, hacer del conocimiento a las y

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

los sonorenses, sobre las actividades y labores que tenemos al frente de la responsabilidad.

El trabajo de comisiones ordinarias pudo continuar gracias a la conectividad y seguridad en la red que ofrece la Cámara de Diputados, buscando consensos en la elaboración de dictámenes; actualmente opera un reglamento temporal para las sesiones semipresenciales que brinda certeza de la publicidad, discusión y aprobación de los asuntos legislativos.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo defenderá siempre el mandato popular; seremos firmes en vigilar cada uno de los dictámenes a discusión en el pleno, porque siempre estamos de lado de la gente.

Las y los nogalenses alzamos la voz en la máxima tribuna, denunciando los atropellos, la corrupción, la falta de oportunidades y la cerrazón de algunas autoridades locales y federales.

La representación, implica llevar el reclamo popular ante los funcionarios de los tres niveles de gobierno y buscar soluciones; legislar, conlleva el escuchar las voces ciudadanas para transformarlas en iniciativas con proyecto de decreto y puntos de acuerdos, que son el sentir del pueblo nogalense.

La responsabilidad que inició nuestra campeona, gran atleta y actualmente máxima representante de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, es el referente con el que trabajamos diariamente para lograr el objetivo del bienestar y paz social.

En este Segundo año de actividades legislativas, presenté un total 118 Asuntos Legislativos, desglosando que son 55 iniciativas y 63 puntos de acuerdo que fueron inscritos en los periodos ordinarios; así como, en el receso que comprende el funcionamiento de la Comisión Permanente.

	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Distrito: 02	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciante: 38 • Adherente, de Grupo y otros Grupos: 17 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponente: 59 • De Grupo: 4 	118
---	---	---	---	------------

Entre las Iniciativas presentadas en el Segundo Año Legislativo, destaco las siguientes:

INICIATIVA	SINOPSIS
------------	----------

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	Establecer la aplicación de la Ortotanasia, previa autorización del enfermo.
Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Eliminar la modalidad de trabajo en régimen de subcontratación.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación.	Establecer que un nutriólogo expida certificado al alumno, en el primero, tercero y sexto año de la educación primaria.
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Otorgar licencia por cuidados médicos a padres o madres de menores diagnosticados con diabetes, enfermedades cardíacas o respiratorias.
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 75 y 170 de la Ley General de Educación.	Fomentar alimentos con mayor valor nutritivo que coadyuven al adecuado índice de masa corporal de los educandos; establecer las bases para fomentar la comida sana y balanceada, así como, las revisiones nutricionales, calendarizar y planificar menús sanos en las cooperativas.
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.	Aumentar el permiso de paternidad de cinco a diez días laborables con goce de sueldo. Prever que las madres trabajadoras disfrutarán de un descanso obligatorio y podrán obtener dos semanas adicionales de descanso o transferir hasta cinco de las seis semanas previas al parto para después del mismo y en caso de adopción de un infante disfrutarán de un descanso de ocho semanas con goce de sueldo.
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 22 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Analizar la eliminación de la prohibición la pena de muerte y permitir su legislación.
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Sustituir la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte por el Tribunal de Arbitraje Deportivo, como un órgano jurisdiccional autónomo para emitir sus fallos, cuyo objeto es resolver conflictos en materia deportiva.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Certificar que las autoridades que procuran e imparten justicia cumplen con el programa integral para atender la violencia contra las mujeres.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Precisar que todas las personas son iguales ante la ley, sin importar su orientación sexual e identidad de género.
Proyecto de decreto que deroga la fracción III del artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Que la CFE se sujete a las políticas de austeridad que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123, Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 61 y 85 de la Ley Federal del Trabajo.	Reducir la duración de la jornada máxima laboral.
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111 y 114 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Establecer mayores controles de auditoría en la comprobación que deben realizar, quienes reciben estímulos en materia deportiva.
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Garantizar el pago a ex medallistas olímpicos y para olímpicos, así como a los atletas de alto rendimiento.

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

Por medio de exhortos, hemos señalado la errónea actuación o inadecuada aplicación de políticas públicas para reorientar el actuar de los funcionarios públicos de la Administración Local y Federal, entre diversos puntos de acuerdo inscritos, menciono los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Se solicita a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora y al director general de Suministro Básico de Energía de la Comisión Federal de Electricidad que, coordinadamente, suscriban un convenio que otorgue beneficios a los consumidores con estatus de deudor en tarifa doméstica, no suspendan el suministro eléctrico y busquen la metodología o diagnóstico que permita aplicar la tarifa 1F en la región, beneficiando a los hogares de familias de la zona norte del estado, limítrofes con la frontera, derivado de los altos cobros de facturas por servicio de energía eléctrica y, por ende, de la falta de pago.
La honorable Cámara de Diputados recibe en sesión solemne a los atletas medallistas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos ganadores en los juegos realizados en Lima, Perú, para hacerles un reconocimiento.
La Cámara de Diputados exhorta a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora a dictar instrucciones a la Secretaría de Salud estatal a fin de que emprenda un programa de prevención de contagio de rickettsiosis entre la población.
La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora para que gire sus instrucciones, a quien corresponda, a fin de generar una política pública que prevenga, contenga y elimine los suicidios en la entidad.
La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico en las escuelas públicas y privadas del país, detectando talentos deportivos para generar seguimientos y motivar el interés.
La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, para que refuerce o genere una política pública nacional, que combata el sobrepeso y la obesidad infantil, atendiendo acciones estratégicas en materia de prevención.
La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y sus similares en las entidades federativas, para que refuercen la vigilancia de las redes sociales y sitios web en general, emitiendo alertas preventivas sobre contenidos antisociales que provocan daños a la comunidad infantil y juvenil.
La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal del Agua y Secretaría de Salud del Estado de Sonora, para que conjuntamente con los Organismos Operadores Municipales de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, analicen y efectúen trabajos de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta urgente al problema de mantenimiento e instalación de drenaje en la entidad y se atiendan enfermedades gastrointestinales en la población, derivado de la saturación de drenajes y de los que existen a cielo abierto.
La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que coordine e instruya a instituciones públicas, a emitir una campaña que fomente la paridad e igualdad de género, que otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.
La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Fondo Nacional de Infraestructura, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que coordinadamente, analicen la aplicación de descuentos en las plazas de cobro de autopistas que se encuentran en mal estado o en reparaciones.
La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que analice y, en su caso, autorice un descuento significativo en los recibos por pago de suministro de energía eléctrica, con motivo de la aplicación del plan de contingencia por Coronavirus (Covid-19) conforme al tiempo que ésta dure.
La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora para que coordine y refuerce la vigilancia en las colonias y fraccionamientos, previniendo delitos cometidos contra mujeres, derivado de la cuarentena por la contingencia del Covid-19 y atendiendo con urgencia la solicitud de auxilios por violencia doméstica.
La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice la factibilidad de aplazar el periodo dispuesto en el Acuerdo 39/2020, publicado en

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2020; hasta por dos meses adicionales después de terminada la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV2; apoyando con ello, a la economía familiar y por ende, a la estabilidad y normalización de actividades.
--

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que analice y, en su caso, actualice el servicio 911 emergencias, incorporando un botón de pánico específico para solicitar apoyo, derivado de violencia contra la mujer.
--

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Sistema Nacional de Salud, para que coordine e intensifique campañas de concientización de donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de Covid-19 y busque la ampliación de bancos de sangre que reciban dicha donación.
--

Para mayor información, se pueden consultar los sitios oficiales de la Cámara de Diputados y el Sistema de Información Legislativa.

El trabajo de gestión significó múltiples reuniones, el envío de oficios a diferentes autoridades y la participación en reuniones de Grupo Parlamentario, asistencia a ponencias y asambleas.

Como Secretaría de la Comisión del Deporte, realizamos catorce reuniones ordinarias presenciales y dos reuniones virtuales derivado del aislamiento social por la pandemia y conforme a las instrucciones de la Cámara de Diputados.

En dicha Comisión, inscribí cuatro iniciativas que tienen status “pendiente de dictaminarse” y que plantean reforzar elementos de paridad de género, de auditoría del gasto, de cumplir con la justicia pronta y expedita a los atletas y garantizar el pago a los atletas de alto rendimiento y pago a ex medallistas olímpicos y paralímpicos; en estos momentos se analiza una reforma integral a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En las otras Comisiones Ordinarias en las que formo parte como Integrante, que son, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Juventud y Diversidad Sexual, asistimos a las reuniones ordinarias y virtuales en las que nos convocaron, parobando dictámenes de relevancia y consenso.

Conforme al reporte de la Organización denominada “Buro Parlamentario”; en el tema de producción legislativa, se cuenta con el tercer lugar en rendimiento y participación del total del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; lo que implica que las y los ciudadanos del Distrito 02 de Sonora, están presentes, analizando, debatiendo y generando consensos en los temas de interés nacional.

De esta forma, estamos cumpliendo con el quehacer legislativo y con el mandato popular. La actual emergencia sanitaria nos obliga a ser más que conscientes, debemos ser solidarios y sobretodo un gran equipo.

Apoyamos en diversas gestorías en el Distrito que represento, sobretodo, en el ámbito de salud por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19 y otorgamos equipo en materia deportiva, entre otros apoyos sociales.

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2019-2020

Mi mayor anhelo como persona, es que existan más empleos y que todos podamos acceder a mejores servicios públicos y de salud, con seguridad en calles, hogares, con paz social y en armonía.

Como mujer deseo respeto, igualdad de género sin rivalidad, un reconocimiento jurídico a las madres solteras que lo son todo para sus hijos y trabajo por un Sonora sin violencia feminicida que otorgue mayores oportunidades a las sonorenses.

Como legisladora, seguiré señalando las injusticias en la tribuna y continuaré el trabajo legislativo hasta el último día en que se cumpla el mandato popular, porque la cuarta transformación es social; por ello, debe cambiar su actuar el servidor público en el ámbito institucional; cero corrupción y más trabajo en pro del pueblo.

La tarea continúa y aunque ha sido ardua, también es el momento de unificar y consolidar la transformación; agradezco infinitamente a las y los ciudadanos de Arizpe, Bacoachi, Cucurpe, Fronteras, Naco, Cananea, Magdalena de Kino, Nogales, Santa Cruz, Agua Prieta e Imuris, por la confianza depositada en nuestra Campeona. Su servidora, Ana Bernal, no los defraudará.

Con el trabajo realizado por la Secretaría de Salud Federal y en la pronta espera de la vacuna contra el Covid-19, habremos de salir adelante en lo social y económico para ver fuerte a México y a las y los mexicanos.

Vamos juntos al tercer año legislativo con la implementación del reglamento temporal para las sesiones semipresenciales, vamos a defender la cuarta transformación y continuaremos impulsando las iniciativas y políticas públicas de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Gracias.